

Nombre: Problemas actuales de Derecho Colectivo del Trabajo

Traducción: *Current problems in collective labor law*

Sigla: DMD3605

Créditos: 10 UC

Módulo: 01

Requisitos: No tiene

Restricciones: Nivel Postgrado

Carácter: Optativo

Tipo: Cátedra

Calificación: Estándar

Disciplina: Derecho

Palabras clave: sindicatos -negociación colectiva - huelga – reforma laboral

Profesor: Andrés Aylwin

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los alumnos evaluarán los desafíos que enfrenta el derecho colectivo del trabajo, con una perspectiva internacional y comparada. Los alumnos deberán analizar críticamente las soluciones que los distintos sistemas han otorgado a los problemas actuales que enfrenta el derecho colectivo, proponiendo argumentos y soluciones propias.

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Evaluar los principales desafíos del derecho colectivo del trabajo en perspectiva nacional, internacional y comparada.
2. Organizar críticamente los elementos teóricos y prácticos que conforman la materia de estudio.
3. Aplicar los principios del derecho colectivo del trabajo en la realidad chilena.
4. Analizar críticamente las soluciones jurisprudenciales administrativas y judiciales en la materia, considerando los dilemas éticos que les subyacen.

III. CONTENIDOS

1. Representación y representatividad sindical
 - 1.1. Representación y representatividad del sindicalismo chileno.
 - 1.2. Sindicalismo y democracia, aspectos teóricos y prácticos.
 - 1.3. La reforma laboral y la representación sindical: avances y desafíos.
2. Relaciones entre afiliación sindical y contrato colectivo de trabajo

- 2.1. La eficacia normativa de los contratos colectivos y la estructura de la negociación colectiva.
- 2.2. La relación entre el contrato individual y colectivo del trabajo en el derecho internacional y comparado.
- 2.3. Negociación individual y negociación colectiva
- 3. Ejercicio del Derecho a Huelga y libertad de trabajo.
 - 3.1. La huelga como derecho fundamental: (i) en Chile; (ii) en el derecho internacional; (iii) en el derecho comparado.
 - 3.2. El tratamiento de la libertad de trabajo en el derecho chileno e internacional del trabajo y comparado y su relación con el ejercicio del derecho de huelga.
 - 3.3. El tratamiento de las tensiones entre libertad de trabajo y el derecho a huelga. Contrato de trabajo y derechos fundamentales.
- 4. Negociación Colectiva y no discriminación.
 - 4.1. No discriminación: Principios generales.
 - 4.2. Las tensiones entre la negociación colectiva y la no discriminación.

IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE

- Resolución de casos.
- Clases expositivas.

V. EVALUACIÓN

- Participación en clases (lo que será evaluado mediante la preparación previa de los ejercicios propuestos, según pauta entregada) 20%
- Prueba parcial de caso 40%
- Examen final de caso 40%

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía mínima:

- Tapia Guerrero, Francisco, Legislación laboral iberoamericana en el siglo XXI (2015). Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Tapia Guerrero, Francisco, Las relaciones colectivas en América Latina y España (2015). AA.VV. Sala Franco-Mangarelli-Tapia Guerrero, coordinadores. Lo Blanch. Valencia.
- Tapia Guerrero, Francisco, La crisis del sindicato: algunas propuestas (2014). En, La organización sindical en Chile. AA. VV. Librotecnia. Santiago.

Bibliografía complementaria:

- Tapia Guerrero, Francisco. "El modelo chileno de exclusión de los derechos sindicales: crítica a las normas de negociación colectiva" (2008). Rev. Derecho Laboral, N°230. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- Rojas Miño, Irene, "Las Reformas Laborales Al Modelo Normativo De Negociación Colectiva Del Plan Laboral" Revista Ius et Praxis, 13 (2): 195-221, 2007.

Sitios Web:

Comisión De Expertos De La Organización Internacional Del Trabajo:
<http://www.ilo.org/global/standards/applying-and-promoting-international-labour-standards/committee-of-experts-on-the-application-of-conventions-and-recommendations/lang--es/index.htm>

Comité De Libertad Sindical De La Organización Internacional Del Trabajo:
<http://www.ilo.org/global/standards/applying-and-promoting-international-labour-standards/committee-on-freedom-of-association/lang--es/index.htm>

Corte Interamericana De Derechos Humanos: <http://www.corteidh.or.cr/>

Comisión Interamericana De Derechos Humanos: <http://www.oas.org/es/cidh/>

European Court Of Human Rights (Corte Europea De Derechos Humanos):
[http://hudoc.echr.coe.int/eng#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]](http://hudoc.echr.coe.int/eng#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22])

European Social Charter (Carta Social Europea): <http://hudoc.esc.coe.int/eng#>

Labordoc OIT: <http://labordoc.ilo.org/?ln=es>

